



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
18 de septiembre de 2012
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas 62º período de sesiones

Ginebra, 3 a 5 de septiembre y 14 de septiembre de 2012

Informe del Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas sobre su 62º período de sesiones

Celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 3 al 5 de septiembre
y el 14 de septiembre de 2012

I. Deliberaciones

1. El 62º período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas se celebró en Ginebra (Suiza) del 3 al 5 de septiembre y el 14 de septiembre de 2012.

A. Declaraciones

(Tema 3 del programa)

2. Hicieron declaraciones introductorias el Sr. Heiner Flassbeck, Director de la División de Globalización y Estrategias de Desarrollo de la UNCTAD; la Sra. Edi Yusup (Indonesia) en nombre del Grupo de los 77 y China; el Sr. Abbas Bagherpour (República Islámica del Irán), en nombre del Grupo de los Estados de Asia; el Sr. Achyut Raj Sharma (Nepal), en nombre del Grupo de los Países Menos Adelantados; la Sra. Dilshaad Uteem (Mauricio), en nombre del Grupo de los Estados de África; la Sra. Martha Moreno (Paraguay), en nombre del Grupo de Países de América Latina y el Caribe; el Sr. Marcial Espínola (Paraguay), en nombre del Grupo de Países en Desarrollo sin Litoral; la Sra. Johanna Ifestou de Paredes (Chipre) en nombre de la Unión Europea y la Sra. Ericka Koszegi (Hungría) en nombre del Grupo D.

3. El Director de la División de Globalización y Estrategias de Desarrollo y Oficial Encargado de la UNCTAD presentó un panorama general de las actividades de cooperación técnica realizadas por la UNCTAD en 2011, destacando en particular que los gastos globales de 2011 se habían mantenido estables. Las contribuciones de los donantes bilaterales y multilaterales habían aumentado un 44% el año anterior, sobre todo gracias al incremento sustancial de las contribuciones de los países en desarrollo y de la Comisión

Europea. Los países en desarrollo aportan actualmente la mayor parte de las contribuciones a los fondos fiduciarios de la UNCTAD.

4. Se había avanzado en la racionalización de las actividades y la consolidación de los proyectos desarrollados dentro de cada uno de los 17 grupos temáticos. Sin embargo, eran precisos mayores esfuerzos, y se alentaba firmemente a los donantes que estuvieran en condiciones de hacerlo a que transmitieran a la secretaría instrucciones específicas sobre la consolidación de sus fondos en fondos fiduciarios temáticos multianuales y de donantes múltiples. La UNCTAD había seguido fortaleciendo su papel en el proceso de reforma de las Naciones Unidas, en particular coordinando el Grupo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Comercio y Capacidad Productiva. En 2011 la UNCTAD había seguido recibiendo fondos de los mecanismos de financiación de donantes múltiples, como los fondos fiduciarios de donantes múltiples y el fondo de la iniciativa "Una ONU", concebidos para apoyar las operaciones interinstitucionales en los países.

5. El orador destacó la importancia de una función de evaluación sólida, que podría servir mejor a la UNCTAD, los donantes y los beneficiarios en esferas como la valoración de los proyectos y programas en curso y el diseño y la ejecución de los futuros proyectos y programas.

6. En las declaraciones subsiguientes de las delegaciones, todos los oradores subrayaron la importancia de la cooperación técnica, como un pilar fundamental de la labor de la UNCTAD. Varios subrayaron la importancia de lograr sinergias entre la cooperación técnica y los otros dos pilares de la labor de la UNCTAD, a saber, la investigación y el análisis y la búsqueda de consenso. Muchos oradores dijeron que la cooperación técnica debía reflejar las principales preocupaciones de los países en desarrollo, y ser transparente y coherente en su planificación, con miras a aumentar su eficiencia y su impacto. Además, el incremento de las contribuciones de los países en desarrollo era un signo claro de la importancia que concedían esos países a la cooperación técnica de la UNCTAD. No obstante, muchos países en desarrollo carecían de medios para financiar la cooperación técnica en sus propios países, por lo que seguían dependiendo de que continuara el apoyo de los asociados para el desarrollo.

7. Varios oradores pidieron a los países desarrollados asociados que aseguraran una financiación previsible, sostenible y segura de la cooperación técnica y las actividades de fomento de la capacidad, particularmente en los países menos adelantados (PMA), los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo y las economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas, de acuerdo con sus necesidades.

8. Muchos oradores dijeron que los esfuerzos por simplificar la estructura financiera de los recursos extrapresupuestarios debían continuar; sin embargo, la creación de fondos fiduciarios temáticos de donantes múltiples no debía poner en riesgo la prestación ni el alcance de la cooperación técnica de la UNCTAD.

9. Algunos oradores acogieron con satisfacción el aumento de la participación de la UNCTAD en las actividades ligadas al Marco Integrado mejorado y alentaron a la UNCTAD a incrementar su contribución al Marco ante el aumento de las demandas de los PMA.

10. Numerosos oradores elogiaron los logros de la UNCTAD en el marco del Grupo Interinstitucional sobre Comercio y Capacidad Productiva, y alentaron a la secretaría a que siguiera participando en el proceso de reforma para lograr la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas.

11. Varios oradores tomaron nota con interés de la información relativa a los nuevos mecanismos de financiación y pidieron a los donantes que proporcionaran recursos adecuados a esos mecanismos para apoyar la realización del proceso de promoción de la coherencia en todo el sistema en las Naciones Unidas. La iniciativa "Unidos en la acción" era un gran reto que requería seguir reforzando la coordinación y la cooperación con otros interlocutores internacionales pertinentes.
12. La mayoría de los oradores reconocieron la importante contribución de los dos principales programas de cooperación técnica de la UNCTAD, el Sistema Automatizado de Datos Aduaneros (SIDUNEA) y el Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda. Algunos oradores también constataron la utilidad de los proyectos de apoyo a la adhesión a la Organización Mundial del Comercio y los relativos a la competencia, el desarrollo empresarial, la facilitación del comercio, los acuerdos internacionales de inversión, TrainForTrade, los cursos regionales sobre cuestiones fundamentales de la agenda económica internacional y el Instituto Virtual. Un orador alentó a la UNCTAD a centrarse en la mejora de la capacidad institucional en las esferas del comercio y la inversión, en fortalecer el empoderamiento económico de la mujer, el apoyo a la transición hacia una economía verde y la promoción del sector privado y la integración económica regional.
13. Algunos oradores dijeron que la aplicación de políticas propicias al desarrollo era primordialmente responsabilidad de los propios países. También destacaron la importancia de la gestión basada en los resultados y de los indicadores de desempeño, que permitirían medir los resultados de las operaciones de cooperación técnica de la UNCTAD.
14. En cuanto a la evaluación del programa de la UNCTAD de ciencia y tecnología para el desarrollo, varios delegados expresaron su apoyo a la recomendación de los evaluadores de que se reconsiderara el marco de los mecanismos intergubernamentales, con miras a lograr que las cuestiones de ciencia y tecnología para el desarrollo, como la transferencia de tecnología, se abordaran debidamente en un foro adecuado.
15. El representante de un grupo regional expresó preocupación por que los planes del programa de la UNCTAD no reflejaban el Mandato de Doha acerca de la labor de transferencia de tecnología.
16. Varias delegaciones suscribieron la recomendación del informe de evaluación que instaba a la UNCTAD a seguir mejorando sus procesos de planificación, supervisión y presentación de informes. Un delegado destacó la importancia de supervisar y evaluar las actividades de cooperación técnica siguiendo los criterios de la gestión basada en los resultados.
17. Un delegado pidió a la UNCTAD que estudiara la manera de incorporar la ciencia y la tecnología en el desarrollo nacional de los PMA y el modo de efectuar una transferencia de tecnología adecuada y asequible.
18. Otro delegado suscribió la opinión del equipo de evaluación de que los expertos locales debían participar más en las actividades de los proyectos, lo que podría reforzar la capacidad local.
19. Acerca del tema 4 c) del programa, varias delegaciones dijeron que el programa y la ejecución de proyectos debían plantearse de forma equilibrada y debían abordar las principales preocupaciones y necesidades específicas de los países en desarrollo, especialmente los PMA, los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo y otras economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas.
20. Un representante expresó su acuerdo con la recomendación de que se establecieran más claramente la estrategia y la definición de prioridades para cada categoría de países, e instó a la secretaría a velar por que se identificaran mejor las necesidades en materia de

desarrollo de los países que pertenecían a más de una categoría, o los que dejaban de pertenecer a la de países menos adelantados.

21. El representante de un grupo regional anunció su apoyo a la recomendación de que las iniciativas de cooperación técnica de la UNCTAD pudieran centrarse en las siguientes esferas: fomento de la capacidad institucional y los vínculos entre el comercio y la pobreza y el cambio de categoría de los países que dejaban de ser menos adelantados; la integración regional y el transporte en los países en desarrollo sin litoral; la limitación de recursos y el aislamiento con respecto a las corrientes comerciales de los pequeños Estados insulares en desarrollo; y la vulnerabilidad a las conmociones y los desastres naturales de otras economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas.

22. Varias delegaciones dijeron que se debía reforzar la División para África, los Países Menos Adelantados y los Programas Especiales, especialmente en vista de su mandato y especialización en materia de apoyo a los PMA, los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo y otras economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas. Algunos delegados destacaron la importancia de mejorar la cooperación entre las divisiones en lo tocante a la cooperación técnica con esos países.

23. El representante de un grupo regional pidió que la UNCTAD, ante la crisis financiera mundial, elaborara una política de ahorro y aumento de la eficiencia, y expresó su apoyo a la recomendación formulada por los evaluadores tendente a mejorar la eficiencia de la prestación de cooperación técnica de la UNCTAD. Concretamente, la UNCTAD debía potenciar la cooperación entre las divisiones, adaptar mejor su asistencia técnica a las necesidades específicas de los beneficiarios y disponer de una financiación multianual aportada por múltiples donantes, a más largo plazo y más previsible.

B. Reuniones oficiales

24. El Grupo de Trabajo prosiguió sus deliberaciones en reuniones oficiales.

C. Medidas adoptadas por el Grupo de Trabajo

1. Proyecto de decisión que se presenta a la consideración de la Junta de Comercio y Desarrollo: Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación (Tema 3 del programa)

25. El Grupo de Trabajo acordó un proyecto de decisión sobre el examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación que se presentará al 59º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo, del 17 al 28 de septiembre de 2012. (Véase el anexo I).

2 Conclusiones convenidas (Temas 4 b) y c) del programa)

26. El Grupo de Trabajo preparó las conclusiones convenidas relativas al informe de evaluación del programa de la UNCTAD sobre ciencia y tecnología para el desarrollo (tema 4 b) del programa) y acerca del informe sobre los progresos logrados en la aplicación de las recomendaciones dimanantes de la evaluación de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD orientadas a los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo y otras economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas (tema 4 c) del programa). (Véase el anexo II).

3. Programa provisional del 63° período de sesiones del Grupo de Trabajo

(Tema 5 del programa)

27. El Grupo de Trabajo aprobó el programa del 63° período de sesiones del Grupo de Trabajo (véase el anexo III).

II. Cuestiones de organización

A. Elección de la Mesa

(Tema 1 del programa)

28. En la sesión plenaria de apertura, celebrada el 3 de septiembre de 2012, el Grupo de Trabajo eligió a la Sra. Jolaade Adekola Orimoloye (Nigeria) como Presidenta y a la Sra. Marta Bonet (Chile) como Vicepresidenta-Relatora.

B. Aprobación del programa y organización de los trabajos

(Tema 2 del programa)

29. En la misma sesión, el Grupo de Trabajo aprobó su programa provisional (TD/B/WP/242). El programa aprobado fue el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación.
4. Evaluación de las actividades de la UNCTAD:
 - a) Evaluación de las actividades de la UNCTAD: Panorama general;
 - b) Informe de la evaluación del programa de la UNCTAD sobre ciencia y tecnología para el desarrollo;
 - c) Informe sobre los progresos logrados en la aplicación de las recomendaciones dimanantes de la evaluación de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD orientadas a los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo y otras economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas.
5. Programa provisional del 63° período de sesiones del Grupo de Trabajo.
6. Otros asuntos.
7. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo.

C. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo

(Tema 7 del programa)

30. En la sesión plenaria de clausura de la continuación del período de sesiones, el Grupo de Trabajo autorizó a la Relatora a ultimar su informe sobre el 62º período de sesiones.

Anexos

Anexo I

Proyecto de decisión que se presenta a la consideración de la Junta de Comercio y Desarrollo

Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación

(Tema 3 del programa)

La Junta de Comercio y Desarrollo,

1. *Toma nota* de las actividades de cooperación técnica realizadas por la secretaría de la UNCTAD en cooperación con los beneficiarios, los asociados para el desarrollo y otras organizaciones internacionales;

2. *Toma nota asimismo* de los informes elaborados por la secretaría para el Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas;

3. *Reafirma* la función del Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas como principal mecanismo de consulta entre los Estados miembros sobre todas las cuestiones relativas a la cooperación técnica, y de debate interactivo entre la secretaría, los posibles beneficiarios y los donantes;

4. *Toma nota además* de que el número de programas y actividades de cooperación técnica realizados por la UNCTAD ha permanecido estable, pero que aún queda pendiente una gran tarea;

5. *Acoge con satisfacción* el aumento de las contribuciones a las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y reafirma la importancia de que estas sean sostenibles y previsibles;

6. *Toma nota con interés* de la información sobre los nuevos mecanismos de financiación, como los programas conjuntos realizados en los países mediante los fondos fiduciarios de múltiples donantes, y su contribución a la coherencia en todo el sistema e invita a los donantes que estén en condiciones de hacerlo a que proporcionen recursos adecuados a esos mecanismos;

7. *Expresa su agradecimiento* por el apoyo proporcionado por los donantes bilaterales y multilaterales e invita a aquellos que estén en condiciones de hacerlo, a que aporten contribuciones multianuales a los fondos fiduciarios temáticos de la UNCTAD para facilitar la planificación y la aplicación de las actividades de cooperación técnica, y hacerlas previsibles y eficientes;

8. *Alienta* a todos los donantes a que utilicen la lista de solicitudes preparada por la secretaría como un medio pertinente para asignar sus contribuciones en función de las necesidades y prioridades de los países beneficiarios;

9. *Alienta* a los donantes que estén en condiciones de hacerlo a que contribuyan a revitalizar el Fondo Fiduciario para los países menos adelantados, de modo que la UNCTAD pueda atender las solicitudes de asistencia técnica de los países menos adelantados, en particular el apoyo para aplicar el Programa de Acción de Estambul;

10. *Pide* a la secretaría que continúe fortaleciendo su contribución al Marco Integrado mejorado, entre otras cosas, colaborando con otros organismos para incorporar el comercio en los planes nacionales de desarrollo de los PMA, de conformidad con el párrafo 18 e) del Mandato de Doha;

11. *Pide también* a la secretaría que siga procurando aumentar la coherencia de la planificación y aplicación de los programas de cooperación técnica, en particular, fortaleciendo la coordinación con las misiones permanentes en Ginebra y logrando sinergias con los pilares de investigación y análisis y de búsqueda de consenso, aumentando la transparencia en el uso de recursos y potenciando la coordinación y la cooperación de las divisiones con otros organismos internacionales pertinentes, gracias a las sinergias y la complementariedad;

12. *Pone de relieve* la importancia de la gestión basada en los resultados para la prestación de asistencia técnica, en particular la utilización de indicadores de desempeño normalizados de las Naciones Unidas, de medición de los efectos, en la planificación, la aplicación, la supervisión y la evaluación, y de prestar la asistencia técnica de manera eficiente y transparente, contribuyendo a la eficiencia y la eficacia de la labor de la UNCTAD;

13. A este respecto, *destaca* la necesidad de continuar el proceso de simplificación de la estructura de la cooperación técnica de la UNCTAD estableciendo fondos fiduciarios temáticos multianuales de múltiples donantes sin comprometer el alcance, el contenido y la calidad de la asistencia técnica prestada ni su capacidad de adaptarla a las solicitudes de los beneficiarios;

14. *Encomia* a la secretaría por sus actividades de apoyo a la reforma del sistema de las Naciones Unidas; *toma nota con aprecio* del papel de primer orden que desempeña la UNCTAD en el Grupo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Comercio y Capacidad Productiva y la contribución efectiva de este a la realización de la iniciativa de ayuda para el comercio.

Anexo II

Conclusiones convenidas

Tema 4 b) del programa Informe de la evaluación del programa de la UNCTAD sobre ciencia y tecnología para el desarrollo

El Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas,

Habiendo considerado la evaluación a fondo del programa de la UNCTAD sobre ciencia y tecnología para el desarrollo, que figura en el documento TD/B/WP/234, y la consiguiente respuesta de la administración contenida en el documento TD/B/WP(59)/CRP.1,

1. *Expresa su agradecimiento* al equipo de evaluación independiente por su informe y al Gobierno de Noruega por su apoyo financiero a este;
2. *Toma especial nota* de las recomendaciones contenidas en el informe de evaluación y de la necesidad de seguir analizándolas y de aprobarlas y aplicarlas con diligencia de conformidad con el resultado del debate;
3. *Acoge con satisfacción* las contribuciones de los donantes a este programa y los alienta, si están en condiciones de hacerlo, a que incrementen su apoyo económico a las iniciativas del programa;
4. *Reconoce* la importancia que tienen las cuestiones relativas a la ciencia, la tecnología y la innovación, y la tecnología de la información y las comunicaciones en la labor de la UNCTAD, a la luz del Mandato de Doha;
5. *Pide* a la secretaría que mejore la coordinación y la cooperación general de las divisiones de la UNCTAD con otras organizaciones en este ámbito, así como la visibilidad, la planificación, la realización, la supervisión y las prácticas en materia de información en el marco del programa de ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo;
6. *Pide asimismo* a la secretaría que organice un debate sobre las recomendaciones antes del próximo período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas sobre la cooperación técnica y pide además que prepare un plan de trabajo con plazos para la aplicación de las recomendaciones aprobadas antes de la próxima reunión del Grupo de Trabajo.

Tema 4 c) del programa Informe sobre los progresos logrados en la aplicación de las recomendaciones dimanantes de la evaluación de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD orientadas a los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo y otras economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas

El Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas,

Habiendo tomado nota del informe sobre la aplicación de las recomendaciones contenidas en la evaluación realizada el año pasado de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD orientadas a los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo y otras economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas,

1. *Destaca* la importancia de la cooperación técnica y sigue alentando a los donantes que estén en condiciones de hacerlo a que aumenten su apoyo financiero a las iniciativas para atender las necesidades y las prioridades de los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo y otras economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas, y alienta a la secretaría a que siga ampliando las actividades relacionadas con este pilar destinadas a esos grupos de países;

2. *Pone de relieve* la importancia de garantizar que la asistencia prestada a los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo y otras economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas esté orientada a sus necesidades específicas e insta a la UNCTAD a que potencie su labor al respecto;

3. *Reconoce* la función de la División para África, los Países Menos Adelantados y los Programas Especiales en la mejora de la coordinación de la labor de la UNCTAD destinada a los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo y otras economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas, y pide que se refuerce esa División para permitirle cumplir plenamente con la responsabilidad de su mandato, en coordinación con otras divisiones sustantivas;

4. *Solicita* a la secretaría que informe de los nuevos avances en la aplicación de las recomendaciones en el próximo período de sesiones del Grupo de Trabajo en el que se trate la cooperación técnica.

Anexo III

Programa provisional del 63º período de sesiones del Grupo de Trabajo

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Examen de la descripción de los programas del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2014-2015
4. Programa provisional del 64º período de sesiones del Grupo de Trabajo.
5. Otros asuntos.
6. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo.

Anexo IV

Asistencia¹

1. Asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes Estados miembros del Grupo de Trabajo:

Alemania	México
Belarús	Nepal
Chile	Perú
China	

2. Asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes Estados miembros de la UNCTAD que no son miembros del Grupo de Trabajo:

Angola	Italia
Argelia	Japón
Argentina	Kazajstán
Austria	Kuwait
Barbados	Lesotho
Bélgica	Libia
Benin	Lituania
Brasil	Madagascar
Colombia	Marruecos
Côte d'Ivoire	Mauricio
Cuba	Mauritania
Dinamarca	Myanmar
Ecuador	Nigeria
Egipto	Países Bajos
El Salvador	Panamá
España	Paraguay
Estonia	Polonia
Filipinas	República Dominicana
Finlandia	Serbia
Ghana	Sudán
Grecia	Tailandia
Haití	Trinidad y Tabago
Hungría	Turquía
India	Uruguay
Indonesia	Venezuela (República Bolivariana de)
Iraq	Zambia
Irlanda	Zimbabwe

3. En el período de sesiones estuvieron representadas las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Organización de Cooperación Islámica
 Organización de Estados del Caribe Oriental
 Unión Europea

¹ La lista de participantes figura en el documento TD/B/WP(62)/INF.1.

4. Los siguientes órganos, programas y organismos de las Naciones Unidas estuvieron representados en el período de sesiones:

Centro de Comercio Internacional
